



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

“2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813 ”

## DISPOSICIÓN Nº 1427

BUENOS AIRES, 04 MAR 2013

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-00304-13-9 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

### CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación de la Directora Técnica de la firma GASES COMPRIMIDOS S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

### DISPONE:

ARTICULO 1º.- Inscribase a la Farmacéutica Señora PAULA DE LOS ANGELES RAGGIO, Matrícula Nacional Nro.14034, como Directora Técnica de la firma GASES COMPRIMIDOS

S,



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

“2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813 ”

**DISPOSICIÓN N° 1427**

S.A., con domicilio en la Calle 17 Nro.163 entre 5 y 9, Parque Industrial Pilar, Pilar,  
Provincia de Buenos Aires, a partir del 02 de Enero al 16 de Enero de 2013.

ARTICULO 2º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de  
Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición,  
cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus  
efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-00304-13-9

DISPOSICION Nro. **1427**

hf

Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.